Piedecuesta,05 DE ENERO 2024

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
Dr. JUAN CARLOS ORTIZ CAMARGO
Piedecuesta

REFERENCIA: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales

En atención a la invitación recibida, y teniendo en cuenta que cumplo con el perfil requerido para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA,** por medio de la presente manifiesto a usted mi intención de suscribir el respectivo contrato con el Concejo Municipal, aceptando las condiciones de plazo, valor, forma de pago y demás establecidas.

Declaro así mismo bajo la gravedad de juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo me compromete a mí.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o demás de las causas señaladas en la Ley que me impida suscribir y ejecutar el contrato y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato a suscribir.
- Que me encuentro al día por pago de aportes parafiscales y seguridad social.
- Que si se me adjudica el contrato me comprometo, de ser necesario, a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados.

PROPUESTA ECONOMICA

TIPO DE CONTRATO	PLAZO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMERO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CUATRO (04) MES	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS	$ 16.000.000

Adjunto al presente anexo mi hoja de vida, que además de los documentos generales de ley y los especiales para la contratación estatal, contiene mis certificaciones de idoneidad y experiencia.

Atentamente,

JUAN CARLOS GOMEZ ROA
C. C. 1.102.361.893 de Piedecuesta
T.P. No. 384.826 del C. S. de la J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.102.361.893**

GOMEZ ROA
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

Juan Carlos Gomez R.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1989**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-2007 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2716000-00870922-M-1102361893-20161213 0052577310A 1 7394199236

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14520169646

(415)7707212489984(8020) 000001452016964 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 3 6 1 8 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 3 6 1 8 9 3	2 0 0 7 , 1 1 , 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	ROA	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CR 2 W 16 G 02 TO 1 AP 703

42. Correo electrónico: jkmixroa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 9 3 5 6 7 5	3 2 1 4 2 6 8 7 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 2 , 0 3 , 0 8	4 7 2 2	2 0 1 8 , 0 2 , 0 1				1 2 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

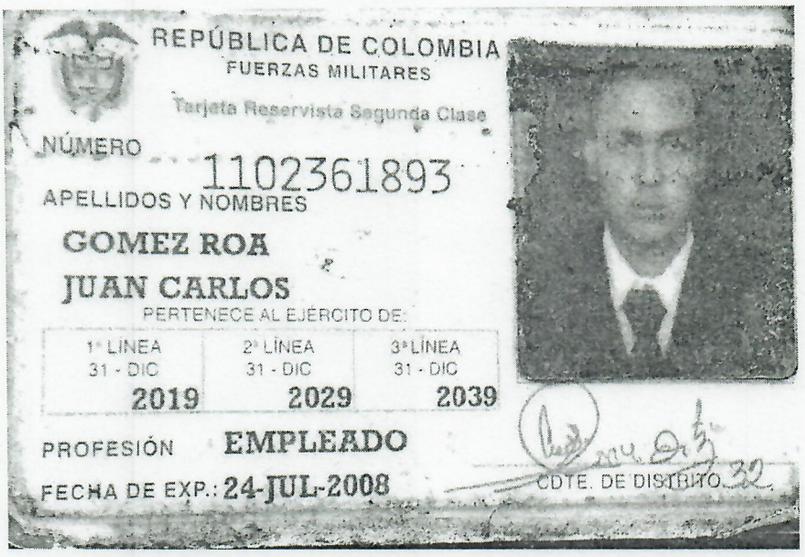
59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1102361893

APELLIDOS Y NOMBRES

GOMEZ ROA
JUAN CARLOS

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 24-JUL-2008

CDTE. DE DISTRITO 32

Libertad y Orden
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

icfes mejor saber

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

Teniendo en cuenta que:

Juan Carlos Gomez Roa

Identificado con CC 1102361893 número de Registro SNP VG201610658930 presentó y Aprobó el Examen de Validación del Bachillerato Académico, realizado el 13 de marzo de 2016 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 299 de febrero de 2009

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado el 28 de mayo de 2016 Bogotá D.C.

Nota: El presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser verificado a través de la página www.icfes.gov.co (Atención al Ciudadano)

DIRECTORA ICFES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JUAN CARLOS
GOMEZ ROA

c.c. 1.102.361.893

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Derecho**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ABOGADO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 30 días del mes de Abril de 2022

Registrado en el Folio 51870, Libro P003 - Acta de Grado No. 249

RECTOR (E)

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Colorsa

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JUAN CARLOS

APELLIDOS:
GOMEZ ROA

Juan Carlos Gomez Roa

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
CORP. U. REMINGTON BUCARAMANGA

FECHA DE GRADO
30/04/2022

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1102361893

FECHA DE EXPEDICIÓN
15/06/2022

TARJETA N°
384826

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1834596

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUAN CARLOS GOMEZ ROA** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1102361893**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	384826	15/06/2022	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **5** días del mes de **enero** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3956812**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JUAN CARLOS GOMEZ ROA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1102361893** y la tarjeta de abogado (a) **No. 384826**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	CO1.PCCNTR.5153610	**FECHA DEL CONTRATO:**	27/06/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**MARÍA FERNANDA CHAPARRO CASTRO**		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**27-12-2023**		
CARGO SUPERVISOR:	**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL**		
SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)		
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS GOMEZ ROA		
RUT:	1.102.361.893-1		

REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	x	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**		

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	27/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	26/10/2023

ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	

FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	26/12/2023

Entre los suscritos, a saber, **WILSON CÁRDENAS ALMEIDA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **14.323.375**, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO** y **MARÍA FERNANDA CHAPARRO CASTRO**, **SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, JUAN CARLOS GOMEZ ROA,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.102.361.893, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.5153610 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación

que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que **WILSON CÁRDENAS ALMEIDA**, nombrado según Acta No 181 de fecha 10/12/2022, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Acuerdo Municipal N° 05 de fecha 30 de julio de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS** ($ 24.000.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 23C00074 del 23/06/2023, 23C00113 del 24/10/2023 y, Registro Presupuestal No. 23C000157 del 27/06/2023, 23C00246 del 24/10/2023

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.5153610, suscrito con el CONCEJO MUNICIPAL y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	Cuatro (04) meses
Plazo Adicional:	Dos (02) meses
Plazo Total:	Seis (06) meses

Valor Inicial del contrato:	Dieciséis millones de pesos (16.000.000)
Valor Adicional del contrato:	Ocho millones de pesos (8.000.000)
Valor Total del Contrato:	Veinticuatro millones de pesos (24.000.000)

BALANCE CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial Nº 1	$ 24.000.000	30	4.000.000	16.66%
Acta Parcial Nº 2		30	4.000.000	16.66%
Acta Parcial Nº 3		30	4.000.000	16.66%
Acta Parcial Nº 4		30	4.000.000	16.66%
Acta Parcial Nº 5		30	4.000.000	16.66%
Acta Final		30	4.000.000	16.7%

Por Ejecutar del Contrato		0	0	0
Saldo a Favor del concejo		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 24.000.000	180	24.000.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.5153610 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 27/12/2023.

FIRMAS		
CONTRATISTA **Nombre:** JUAN CARLOS GOMEZ ROA **CÉDULA:** 1.102.361.893	SUPERVISOR **Nombre:** MARÍA FERNANDA CHAPARRO CASTRO **CARGO:** secretaria general del concejo municipal	SUPERVISOR DE APOYO N/A **Nombre:** N/A **CARGO:** N/A

ORDENADOR DEL GASTO

Wilson Cardenas Almeida

Nombre: WILSON CÁRDENAS ALMEIDA
Cargo: presidente del concejo municipal

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	CO1.PCCNTR.5135946	**FECHA DEL CONTRATO:**	26/06/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**11/10/2023**		
CARGO SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)		
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS GOMEZ ROA		
RUT:	1.102.361.893-1		

REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	X	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**		

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	26/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	25/09/2023

ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	

FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	(dd/mm/aaaa)

Entre los suscritos, a saber, FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.348.174, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO Y FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ personero municipal COMO SUPERVISOR y SUPERVISOR DE APOYO (N/A), JUAN CARLOS GOMEZ ROA, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.102.361.893, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.5135946 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ, nombrado según Resolución No 030 DE 2021 de fecha 30/03/2021, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($9.900.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 23P00099 del 21/06/2023 y, Registro Presupuestal No. 23P00152 del 26/06/2023.

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.5135946, suscrito con LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	Tres (03) meses
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	Tres (03) meses

Valor Inicial del contrato:	Nueve millones novecientos mil pesos ($9.900.000)
Valor Adicional del contrato:	N/A
Valor Total del Contrato:	Nueve millones novecientos mil pesos ($9.900.000)

BALANCE CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial N.° 1	$ 9.900.000	30	$3.300.000	33.33%
Acta Parcial N.° 2		30	$3.300.000	33.33%
Acta Final		30	$3.300.000	33.34%
Por Ejecutar del Contrato		N/A	N/A	N/A
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 9.900.000	90	9.900.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4647988 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 11/10/2023.

FIRMAS		
CONTRATISTA **Nombre: Juan Carlos Gómez Roa** **CÉDULA: 1.102.361.893**	SUPERVISOR **Nombre: Freddy Alberto Gómez López** **CARGO: Personero Municipal**	SUPERVISOR DE APOYO N/A **Nombre:** **CARGO:**
ORDENADOR DEL GASTO **Nombre: Freddy Alberto Gómez López** **Cargo: Personero Municipal**		

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	CO1.PCCNTR.4392523			**FECHA DEL CONTRATO:**		12/01/2023			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**MARÍA FERNANDA CHAPARRO CASTRO**								
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**11-07-2023**								
CARGO SUPERVISOR:	**Secretaria general del concejo municipal**								
SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)								
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)								
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS GOMEZ ROA								
RUT:	1.102.361.893-1								
REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	x	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL CONSERVANDO Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A								
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A								
FECHA ACTA DE INICIO	12/01/2023								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	26/06/2023								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	N/A								

Entre los suscritos, a saber, **WILSON CÁRDENAS ALMEIDA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **14.323.375**, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO** y **MARÍA FERNANDA CHAPARRO CASTRO, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, JUAN CARLOS GOMEZ ROA,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.102.361.893, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4392523 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que **WILSON CÁRDENAS ALMEIDA**, nombrado según Acta No 181 de fecha 10/12/2022, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Acuerdo Municipal N° 05 de fecha 30 de julio de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS** ($ 22.00.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 23C00002 del 06/01/2023, 23C00044 del 05/05/2023 y, Registro Presupuestal No. 23C00001 del 11/01/2023, 23C00095 del 08/05/2023

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4392523, suscrito con el CONCEJO MUNICIPAL y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	cuatro (04) meses
Plazo Adicional:	un (01) mes y quince (15) días
Plazo Total:	cinco (05) meses y quince (15) días

Valor Inicial del contrato:	Dieciséis millones de pesos (16.000.000)
Valor Adicional del contrato:	seis millones de pesos (6.000.000)
Valor Total del Contrato:	Veintidós millones de pesos (22.000.000)

BALANCE CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial N° 1	$ 22.000.000	30	4.000.000	18.18%
Acta Parcial N° 2		30	4.000.000	18.18%
Acta Parcial N° 3		30	4.000.000	18.18%
Acta Parcial N° 4		30	4.000.000	18.18%
Acta Parcial N° 5		30	4.000.000	18.18%
Acta Final		15	2.000.000	9.1%
Por Ejecutar del Contrato		N/A	N/A	N/A

Saldo a Favor del concejo		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 22.000.000	90	22.000.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4540995 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 11/07/2023.

FIRMAS		
CONTRATISTA **Nombre: JUAN CARLOS GOMEZ ROA** **CÉDULA: 1.102.361.893**	SUPERVISOR **Nombre:** MARÍA FERNANDA CHAPARRO CASTRO **CARGO:** secretaria general del concejo municipal	SUPERVISOR DE APOYO N/A **Nombre:** N/A **CARGO: N/A**

ORDENADOR DEL GASTO

wilson Cardenas Almeida

Nombre: WILSON CÁRDENAS ALMEIDA
Cargo: presidente del concejo municipal

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	CO1.PCCNTR.4647988	**FECHA DEL CONTRATO:**	17/02/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**18/05/2023**		
CARGO SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)		
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS GOMEZ ROA		
RUT:	1.102.361.893-1		

REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**		

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	17/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	16/05/2023

ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	

FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	(dd/mm/aaaa)

Entre los suscritos, a saber, FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.348.174, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO Y FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ personero municipal COMO SUPERVISOR y SUPERVISOR DE APOYO (N/A), JUAN CARLOS GOMEZ ROA, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.102.361.893, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4647988 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ, nombrado según Resolución No 030 DE 2021 de fecha 30/03/2021, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($9.900.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 23P00036 del 13/02/2023 y, Registro Presupuestal No. 23P00059 del 17/02/2023.

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4647988, suscrito con LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	Tres (03) meses
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	Tres (03) meses

Valor Inicial del contrato:	Nueve millones novecientos mil pesos ($9.900.000)
Valor Adicional del contrato:	N/A
Valor Total del Contrato:	Nueve millones novecientos mil pesos ($9.900.000)

BALANCE CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial N.° 1	$ 9.900.000	30	$3.300.000	33.33%
Acta Parcial N.° 2		30	$3.300.000	33.33%
Acta Final		30	$3.300.000	33.34%
Por Ejecutar del Contrato		N/A	N/A	N/A
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 9.900.000	90	9.900.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4647988 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 18/05/2023.

FIRMAS		
CONTRATISTA **Nombre: Juan Carlos Gómez Roa** **CÉDULA: 1.102.361.893**	SUPERVISOR **Nombre: Freddy Alberto Gómez López** **CARGO: Personero Municipal**	SUPERVISOR DE APOYO N/A **Nombre:** **CARGO:**
ORDENADOR DEL GASTO **Nombre: Freddy Alberto Gómez López** **Cargo: Personero Municipal**		

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACION
DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO
DE PIEDECUESTA - SANTANDER

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos de la Alcaldía Municipal se pudo constatar que el (la) señor(a) **JUAN CARLOS GOMEZ ROA** identificado(a) con C.C **1.102.361.893**, ha suscrito con el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, con NIT. 890.205.383-6, en la(s) vigencia(s) 2012, 2013, 2014, 2016 y 2017 el(los) siguiente(s) contrato(s) con las especificaciones así:

CONTRATO N.	**218 - 2012**
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA DENTRO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL".
ACTIVIDADES A REALIZAR	1-APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES (SISBÉN) DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. 2-APOYAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES AL SISBÉN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES) CONFORME A LAS INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR. 3-APOYAR LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE REQUIERAN PRESENTAR POR LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 4-BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS A LAS DIFERENTES SOLICITUDES O PETICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS RESPECTO DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 5-LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL MISMO.
VALOR INICIAL	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.600.000,00)
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	16 DE MARZO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JUNIO DE 2012
CONTRATO N.	**356 - 2012**
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS OBJETOS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA".
ACTIVIDADES A REALIZAR	1-APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES (SISBÉN) DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. 2-APOYAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES AL SISBÉN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES) CONFORME A LAS INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR. 3-APOYAR LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE REQUIERAN PRESENTAR POR LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

	4-BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS A LAS DIFERENTES SOLICITUDES O PETICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS RESPECTO DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 5-LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL MISMO.
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($6.680.000,00)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2012
CONTRATO N.	**028 - 2013**
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIA, LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE CONFORMIDAD AL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS MISIONALES EN EL GRUPO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL".
ACTIVIDADES A REALIZAR	1-APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN) DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. 2-APOYAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES AL SISBEN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES) CONFORME A LAS INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR. 3-APOYAR LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE REQUIERAN PRESENTAR POR LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 4-BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS A LAS DIFERENTES SOLICITUDES O PETICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS RESPECTO DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 5-LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL MISMO.
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($13.875.000,00)
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	10 DE ENERO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2013
CONTRATO N.	**611 - 2013**
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER EN EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL".
ACTIVIDADES A REALIZAR	1-APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN) DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. 2-APOYAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES AL SISBEN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES) CONFORME A LAS INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR. 3-APOYAR LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE REQUIERAN PRESENTAR POR LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 4-BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS A LAS DIFERENTES SOLICITUDES O PETICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS RESPECTO DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 5-LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL MISMO.

VALOR INICIAL	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($5.734.999,00)
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2013
CONTRATO N.	**348 - 2014**
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÁREA DE PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR CON OCASIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER"".
ACTIVIDADES A REALIZAR	1-APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN) DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. 2-APOYAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES AL SISBEN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES) CONFORME A LAS INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR. 3-APOYAR LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE REQUIERAN PRESENTAR POR LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 4-BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS A LAS DIFERENTES SOLICITUDES O PETICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS RESPECTO DEL ÁREA DE PANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 5-LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL MISMO.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($9.300.000,00)
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE JULIO DE 2014
CONTRATO N.	**736 – 2016**
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL MANEJO, USO Y FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP) Y REALIZAR EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN TRANSPARENTE, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER".
ACTIVIDADES A REALIZAR	1-CREAR Y GESTIONAR EN EL SECOP LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 2-INGRESAR AL SECOP MEDIANTE FORMULARIOS EN LÍNEA LA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES (EJE. NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO, BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR, DURACIÓN, PRECIO ESTIMADO, ETC.). 3-PUBLICAR EN LA PLATAFORMA SECOP LOS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN FORMA INTEGRAL. 4-ACTUALIZAR EN LA PLATAFORMA SECOP LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS REGISTRADO LAS NOVEDADES Y ACTUACIONES DE CADA UNO DESDE SU CREACIÓN HASTA SU TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN. 5-SELECCIONAR, PREPARAR O ESCANEAR LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE DEBERÁN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA SECOP Y GESTIÓN TRANSPARENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS SISTEMAS SOLO ACEPTAN DETERMINADOS ARCHIVOS PDF, EXCEL, MP3, AUTOCAD, IMÁGENES TIF, POWER POINT Y ASF, ENTRE OTROS. 6-REGISTRAR DE FORMA INTEGRAL LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN EN LA VIGENCIA 2016 Y CARGAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA GESTIÓN TRANSPARENTE.

	7-RECIBIR, SELECCIONAR Y ORGANIZAR EN EXPEDIENTES O CARPETAS DEBIDAMENTE LEGAJADAS Y ROTULADAS, LOS DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 8-ASESORIA, APOYAR Y CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIONES RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 9-PRESENTAR INFORMES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO.
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($5.400.000,00)
VALOR ADICIONAL 1	DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($2.280.000,00)
VALOR ADICIONAL 2	CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($480.000,00)
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES CALENDARIO.
PLAZO ADICIONAL 1	UN (1) MES Y OCHO (8) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO ADICIONAL 2	SIETE (7) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	08 DE AGOSTO 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2016
CONTRATO N.	**054 – 2017**
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL MANEJO USO Y FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP) EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER".
ACTIVIDADES A REALIZAR	1-CREAR Y GESTIONAR EN EL SECOP LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 2-INGRESAR AL SECOP MEDIANTE FORMULARIOS EN LÍNEA LA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES (EJE. NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO, BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR, DURACIÓN, PRECIO ESTIMADO, ETC.); ASÍ COMO EL CRONOGRAMA DE LOS MISMOS, SU INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y ADJUNTAR A LOS FORMULARIOS EN LÍNEA LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO (EJE. ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGOS DE CONDICIONES, AVISO DE CONVOCATORIA, ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN, ETC.). 3-PUBLICAR EN LA PLATAFORMA SECOP LOS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN FORMA INTEGRAL. 4-ACTUALIZAR EN LA PLATAFORMA SECOP LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS REGISTRADO LAS NOVEDADES Y ACTUACIONES DE CADA UNO DESDE SU CREACIÓN HASTA SU TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN. 5-SELECCIONAR, PREPARAR O ESCANEAR LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE DEBERÁN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA SECOP TENIENDO EN CUENTA QUE LOS SISTEMAS SOLO ACEPTAN DETERMINADOS ARCHIVOS PDF, EXCEL, MP3, AUTOCAD, IMÁGENES TIF, POWER POINT Y ASF, ENTRE OTROS. 6-RECIBIR, SELECCIONAR Y ORGANIZAR EN EXPEDIENTES O CARPETAS DEBIDAMENTE LEGAJADAS Y ROTULADAS, LOS DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 7-APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 8-PRESENTAR INFORMES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO. 9-LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL MISMO.
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($7.200.000,00)
VALOR ADICIONAL 1	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.600.000,00)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES CALENDARIO.
PLAZO ADICIONAL 1	DOS (2) MESES CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	11 DE ENERO 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE JULIO DE 2017
CONTRATO N.	**1296 - 2017**
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL MANEJO, USO Y FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE

	CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP) EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER".
ACTIVIDADES A REALIZAR	1-CREAR Y GESTIONAR EN EL SECOP LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 2-INGRESAR AL SECOP MEDIANTE FORMULARIOS EN LÍNEA LA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES (EJE. NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO, BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR, DURACIÓN, PRECIO ESTIMADO, ETC.); ASÍ COMO EL CRONOGRAMA DE LOS MISMOS, SU INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y ADJUNTAR A LOS FORMULARIOS EN LÍNEA LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO (EJE. ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGOS DE CONDICIONES, AVISO DE CONVOCATORIA, ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN, ETC.). 3-PUBLICAR EN LA PLATAFORMA SECOP LOS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN FORMA INTEGRAL. 4-ACTUALIZAR EN LA PLATAFORMA SECOP LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS REGISTRADO LAS NOVEDADES Y ACTUACIONES DE CADA UNO DESDE SU CREACIÓN HASTA SU TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN. 5-SELECCIONAR, PREPARAR O ESCANEAR LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE DEBERÁN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA SECOP TENIENDO EN CUENTA QUE LOS SISTEMAS SOLO ACEPTAN DETERMINADOS ARCHIVOS PDF, EXCEL, MP3, AUTOCAD, IMÁGENES TIF, POWER POINT Y ASF, ENTRE OTROS. 6-RECIBIR, SELECCIONAR Y ORGANIZAR EN EXPEDIENTES O CARPETAS DEBIDAMENTE LEGAJADAS Y ROTULADAS, LOS DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 7-APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 8-PRESENTAR INFORMES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO. 9-LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL MISMO.
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($4.800.000,00)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	2 DE OCTUBRE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2017

Los presentes contratos no presentaron ninguna multa o sanción por incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Se expide la presente constancia en Piedecuesta, a los doce (12) días del mes de Enero de dos mil dieciocho (2018).

CARLOS JAVIER GUERRERO
Director de Contratación de la Secretaria General y de las TIC

Se anexan y anulan estampillas departamentales Recibo No. 2501800009630 por valor de 4.070

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:39:44 AM horas del 05/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102361893**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ ROA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238173939

PIB
09:41:05

Bogotá DC, 05 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS GOMEZ ROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102361893:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de enero de 2024, a las 09:41:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102361893
Código de Verificación	1102361893240105094148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2024 09:42:08 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1102361893**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81539162** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1102361893 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1102361893 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102361893 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2024 09:14 AM

Código Verificación: **9CTLHW4UJ6**

Válida hasta: **04/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-01-05 10:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	GOMEZ	ROA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1102361893

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE PIEDECUESTA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Dirección	["Carrera 7 No. 9-43"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ICETEX	$23.000.000,00
CREDITOS	$12.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

medifam
medicina familiar ambulatoria ips
Nit. 900.463.757-8
Tel. 6 653009- Cel. 317 439 7105 - 313 858 4268
Carrera 5 No. 5-74 Frente al Hospital Local de Piedecuesta
medifam.s.a.s.ips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 10.047

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13	02	2023	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GOMEZ ROA JUAN CARLOS	MASCULINO		CC	1102361893

ABOGADO CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *HERNIA UMBILICAL ASINTOMATICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
ESPECIALISTA : CIRUGIA	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
		FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



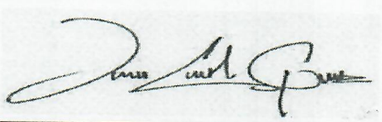
Firma:

Nombre: GUTIERREZ PEREZ WALTER ENRIQUE

R. M.: 1462 **L.S.O.:** 07506

Código de Seguridad
I427O1U10047

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: GOMEZ ROA JUAN CARLOS

CC: 1102361893

	RESOLUCIÓN 07506	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que WALTER ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ , identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 72129934, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: WALTER ENRIQUE GUTIERREZ PEREZ. MEDICINA - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 72129934, en las áreas de MEDICINA en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 17 SEP 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Elaboró ELKIN URIBE
Revisó YELITZA LILIBETH HERNANDEZ
VoBo LUIS FELIPE TARAZONA VELASQUEZ

Escaneado con CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN CARLOS GOMEZ ROA identificado(a) con CC 1102361893 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	16/04/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-PIEDECUESTA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS GOMEZ ROA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.102.361.893**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-01-05 11:12

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	PAOLA	FERREIRA	ROJAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1102360685

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE PIEDECUESTA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Dirección	["Carrera 7 No. 9-43"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.333.332,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$18.333.332,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
